Tennessee State Postings



ENNESSEE

SEGURO DE COMPENSACIÓN A TRABAJADORES DE TENNESSEE PUBLICACIÓN DE AVISO

Cómo informar de lesiones laborales

¿Qué se debe hacer en caso de lesión laboral?

Empleado

- Si tiene alguna pregunta o problema, comuníquese con el representante de empleadores de la Oficina de Compensación a Trabajadores.

Empleador

- Complete el formulario interno de su empresa de "Lesión laboral" y notif a su aseguradora de compensación a trabajadores inmediatamente, incluso aunque tenga dudas acerca de la validez de la reclamación.
- Ofrezca un panel de médicos al empleado a través del Formulario C-42, disponible en el sitio web de la Agencia. En casos de energencia, llame a una ambulancia y proporcione este formulario en cuanto el empleado lesionado se haya estabilizado.

La Oficina de Compensación a Trabajadores de Tennessee está disponible para ayudar a empleados y empleadores.

800-332-2667

tn.gov/workerscomp Bureau of WORKERS'
COMPENSATION

TENNESSEE LAW PROHIBITS DISCRIMINATION IN EMPLOYMENT

IT IS ILLEGAL TO DISCRIMINATE AGAINST ANY PERSON BECAUSE OF RACE, COLOR, CREED, RELIGION, SEX, AGE, DISABILITY, OR NATIONAL ORIGIN IN RECRUITMENT, TRAINING, HIRING, DISCHARGE,
PROMOTION, OR ANY CONDITION, TERM OR PRIVILEGE OF EMPLOYMENT.

If you feel that you have been discriminated against, contact the Tennessee Human Rights Commission.



LA LEY DE TENNESSEE PROHIBE LA DISCRIMINACIÓN **EN EL EMPLEO**

ES EN CONTRA DE LA LEY DISCRIMINAR EN CONTRA DE CUALQUIER PERSONA DEBIDO EN BASE A LA RAZA, COLOR, CREDO, RELIGIÓN, SEXO, EDAD, INCAPACIDAD U ORÍGEN EN EL SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO, EMPLEO, AL DESPEDIR, PROMOVER O CUALQUIER CONDICIÓN,

TÉRMINO O PRIVILEGIO DE EMPLEO.

Si usted cree que ha sido víctima de discriminación, comuníquese con la Comisión de Derechos Humanos de Tennessee.

Contact Us/Para Mas Información:

Tennessee Human **Rights Commission**



lliam R. Snodgrass Tennessee Tower 312 Rosa L. Parks Avenue 23rd Floor Nashville, Tennessee 37243-1102

ol: 1-866-856-1252 www.tn.gov/humanrights

Departamento de Trabajo y Desarrollo

LEY DE REGULACIÓN **DE SALARIOS**

LOS DÍAS DE PAGO REGULARES ANUNCIADOS SERÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: (T.C.A. §50-2-103).

Todo empleado debe disponer de un receso o período de comida no pago de 30 minutos si está supuesto a trabajair 8 horas consecutivas, excepto en centros de trabajo en los que por la naturaleza del trabajo como tal se dispone de suficiente oportunidad para descansar o temar el debido descanso. Dichos recesos no deben programanes duranto o antes de la primera hora del horario de trabajo programando (T.C.A. §50-2-103).

LEY DE EMPLEO DE MENORES

- Entre las 7:00 pm y las 7:00 am
- Más de 3 horas al día en días de escuela

- Más de 40 horas a la semana durante las semanas que no hay es
- Entre los horarios de las 10.00 pm y las 6:00 am, de domingo a jueves en la noche antes de un día de escuela, excepto con autorización de los padres o el tutor. Entrones, el memor puede trabajar hasta la medianoche no más de 3 noches, de domingo a jueves.

RECESO O PERÍODO DE COMIDA (T.C.A. §50-5-115)

- Ocupaciones de conducción de vehículos automotores
- Ocupaciones de condector de venicación Ocupaciones de minas de carbón; Operaciones de explotación forestal y as
- Operaciones con maquinarias de carpintería;
- Exposición a sustancias radioactivas y a radiaciones ionizante
- Sacrificio de animales, empaquetado, proc carnes;
- 2. Operación de maquinarias motorizadas de productos de papel 13. Fabricación de ladrillos, mosaicos y productos similares
- Operaciones de instalación de techos
- Operaciones de excavación;
- Ocupaciones de tráfico de menores

DEBERES DE LOS EMPLEADORES (T.C.A. §50-5-111).

- er un expediente aparte por cada menor empleado. Dicho ente debe mantenerse en el lugar de empleo del menor y debe er lo siguiente:
- Copia del acta de nacimiento del menor, licencia de conducción, identificación emitida por el estado o pasaporte como comprobante de su edad por ley;
- Todo comprobante que haga al menor elegible para exención conforme al T.C.A. §50-5-107 (8)-(13).
- Anunciar en un lugar visible del edificio del negocio una copia del aviso de las estipulaciones de la Ley de Empleo de Menores proporcionada por el departamento;
- ciuir documentación del Director de I. la en la iglesia que confirme que el r do para trabajar. (T.C.A. §50-5-105).

(844) 224-5818 (REGULACIONES) www.tn.gov/s

El Ministerio del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral de TN está comprometido para con los principios de figualdad de oportunidades, igi-de acceso y acción afirmativa. Previa solicitud, tenemos ayudas y servia susiliares disponibles para las personas con discapacidades. Las perso discapacidades auditivas pueden usar el sistema TTYTDD 711. (REV. 8/17)

DESEMPLEO PARA EMPLEADOS

ANUNCIO DE SEGURO DE

regio capacitary asspirantinasa para trassigni.
 Busque employo primedio de un hilmino de fres bidisquedas langibles de empleo y documentario durante el proceso de certifi semanai. Plusde ingreser en <u>www.ucbstdn.org</u> para hacer una bidisqueda de empleo en linea.
 In o hacer tres bidisquedas de empleo semanaies traerdo como consecuenda la pérdida de beneficio a no ser que sea empleado adj de un sindicado de contribat de tratalejo, o sisistia a capacidación autotrasa por el Comisiónado.

Antes de comenzar el proceso de presentación de la reclamación, debe tener lo siquiente

- Número de Seguridad Social Número de teléfono
- Dirección
- Datos de empleo de los últimos 18 meses incluidos el nombre y la dirección del empleador y
- El número de cuenta y ruta de su banco si elige recibir beneficios a través de depósito directo; de lo contrario, se depositarán los br a través de Way/Clo MasterCard.

Ud. tiene que mantener actualizada su dirección con el Ministerio del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral

Ingrese en www.ldcstlin.gov para solicitar beneficios de desempleo, para presentar una protesta respecto a salario, presentar una apelación obcisión de la agencia, para verledusidar información, y very adulazior se elección del tipo de pago del beneficio de seguno de desempleo. Punde ingreser en wedw.ldcstlag.or. por anteribries y buscar engreso usando los servicios decelos por los certors de Dissipación de Empleo. El Ministerio del Transpay Desamolo de la Fuerza Laboral de Termessee cuenta con el personal disponible a ayudante a buscar e o buscar oportunidado de capacillación.





Usted Tiene Derecho a un Lugar de Trabajo saludable.

- Usted tiene derecho a notificar a su empleador o a la Dirección de Seguridad y Sanidad Ocupacional de Tennessee [TOSHA] acerca de peligros en el lugar de trabajo. Puede solicitar a TOSHA que mantenga la confidencialidad de su nombre.
- Tiene derecho a solicitar una inspección de TOSHA si piensa que existen condiciones insalubres y peligrosas en su lugar de trabaio. Usted o su representante pueden participar en la inspección.
- Puede presentar una queja ante TOSHA en un plazo de 30 días de haber sido discriminado por su empleador por presentar quejas de seguridad o salud o por ejercer sus derechos conforme a la Ley de TOSHA o la Ley de Tennessee del Derecho a ser Informado acerca de Químicos Peligrosos
- Tiene derecho a revisar las sanciones impuestas a su empleador debido a violaciones de TOSHA. Su empleador tiene que anunciar las sanciones en el lugar de la supuesta violación o cerca de este.
- Su empleador tiene que corregir los peligros en el lugar de trabajo a la fecha indicada en la sanción y tiene que certificar que dichos peligros han sido reducidos o eliminados.
- sancion y tener que certinica que unicos perigios han suot resucucios 9 entimisatos. Conforme a la Ley del Derecho a Ser Informado de Tennessee, a usted le asisten derechos respecto a los químicos peligrosos en su área de trabajo. Su empleador tiene que proporcionar capacitación acerca de los efectos sobre la salud, medidas de protección, procedimientos de manipulación segura así como información acerca de la interpretación de las etiquetas y las hojas de datos de seguridad [SDS]. Se le tiene que dar acceso a las hojas de datos de seguridad y la lista de sustancias químicas del lugar de trabajo.
- Tiene derecho a copias de sus expedientes médicos o los expedientes de su exposición a sustancias o condiciones tóxicas o dañinas.
- Su empleador tiene que anunciar este aviso en su lugar de trabaio



La Ley de Tennessee de Seguridad y Salud Ocupacional de 1972, Código Anotado de La Ley de Tennessee de Seguridad y Salud Ocupacional de 1972. Código Anotado de Tennessee párrafo 50-3-101 y demás, garantiza condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los hombres y las mujeres trabajadores en todo el estado. La Dirección de Seguridad y Sanidad Ocupacional de Tennessee [TOSHA] del Ministerio del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral tiene como responsabilidad primaria la administración de la Ley TOSHA. Los derechos enumerados aqui pueden variar en dependencia de las circunstancias particulares. Para presentar una queja, informar acerca de una emergencia o solicitar asesoramiento, asistencia o información a TOSHA, liame al 800-249-851 o la oficina de TOSHA de su área. - Chattanooga (423) 634-6424 - Jackson (731) 423-5640 - Kingsport (423) 224-2042 - Knoxyllie (865) 594-6180 - Memphis (901) 543-7259 - Nashville (615) 741-2793. Para presentar una queja en linea u obtener información acerca de OSHA Federal y otros programas del estado, visite el sitio web de OSHA en www. osha.gov. Para información adicional acerca de TOSHA visite http://in.gov/workforce/section/tosha.





Algunos de estas notificaciones fueron traducida por una compañía privada, a menos que la agencia del gobierno lo ha publicado.







ALLC 20230316

Compliance Date September 2017

